

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 13-2017

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 06 00 PM MINUTOS DEL DÍA **12 DE JULIO DE 2017**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA CONVOCADA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DEL SEÑOR ALCALDE LIC IVAN FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR ERNESTO WALDO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA NAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO CHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA YHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO, REGIDORA VERONICA JULIA GALVEZ CONDORI, EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Damos inicio a la presente Sesión de Concejo

ESTACION DE APROBACION DE ACTAS

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ponemos a consideración el acta de Sesión Ordinaria N°011-2017 de fecha 19 de Junio de 2017

REGIDORA VERONICA GALVEZ En realidad quería que se precisara el acuerdo del concejo municipal, aprobación de la ordenanza Municipal que regula el procedimiento Municipal punto tres de la agenda, en la intervención mía creo que sea hecho un recorte en la que no señala Municipalidad Provincial de Puno lo cual debería procederse al ordenamiento del Tupa espero se incorpore, y en el punto de concejo municipal por mayoría la problemática de Emsa Puno, en mi intervención, yo señalo que existen documentos como el oficio 403 y que hay un informe de devolución, quisiera que se contraste esa parte

REGIDOR MÁXIMO QUISPE TURPO: La observación mía, es solamente con respecto a lo que aquí está escrito como Máximo Turpo y quien habla es Máximo Quispe Turpo en todo caso se debe corregir eso

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: En la sesión anterior, hice una serie de observaciones de forma de fondo al acta de 18 de mayo, bueno que finalmente por mayoría se aprobó, en todo caso yo quiero solicitar que esa acta se nos alcance porque se aprobó con las condiciones que se tenían que subsanar las observaciones realizadas, quisiera contar con esa copia y saber si se han superado esas dificultades


REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN: Solamente la observación al acta de sesión ordinaria N° 11, en mi participación (Problemas de audio)

ESTACION DE INFORMES

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Hace dos semanas, junto al regidor Wilson Salamanca se nos han acercado vecinos del barrio la torre, urbanización Huáscar y aledaños, indicando de que en sesión de concejo nosotros habíamos aprobado una modificación presupuestaria y la necesidad fue de que se construya lo más pronto posible el parquecito que no recuerdo el nombre y creo el regidor Waldo sabe de ese tema, entonces nos dieron prácticamente un plazo para que les demos una respuesta, hasta el día 17 además, pregunto en qué estado se encuentra, porque nosotros en sesión de concejo hemos priorizado la ejecución de esa obra, lo que los vecinos preguntan por la demora de esta obra y cuando iniciaría

FELICIANO PADILLA: He tenido una reunión con los vecinos de Chanu Chanu, quienes me han solicitado ellos me invitaron a dicha reunión sobre tres problemas, 1 - Como anda el proyecto que hizo el Ingeniero Excelmes para solucionar ese problema integralmente de esa urbanización Chanu Chanu 2 - Volquetes de la Municipalidad pasan a toda velocidad por esa bajada del colegio de Villa del Lago y pasan por una calle de la Urbanización, mueven las casas, los edificios, quisieran tener un rompe muelle ahí para bajar la velocidad de los automóviles, ellos piden eso para esa zona creo que es la manzana "S" de esa Urbanización 3 - los vecinos de la manzana "N" y "M" piden licencia para pavimentar su calle, con su dinero ya que hace cincuenta años nadie hace nada al respecto y quieren la licencia del Municipio y no sé si es factible ese pedido

REGIDORA VERONICA GALVEZ: En la oficina de Sala de Regidores he tenido la visita de uno de los vecinos del jiron Agustín Gamarra, la primera cuadra donde sea procedido a cerrar la vía, los vecinos han presentado


 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

un documento formal, por escrito están solicitando se aperture por que a raíz del accidente se ha cerrado, a razón de que plantean de que se apertura, uno que de todas maneras, a pesar que está cerrado, las movildades proceden a mover lo barriles y pasan en las tardes, en las noches, el hecho de estar cerrado a que los vecinos saquen la basura y los amontonen, incluso hay fotografías lo cual está generando bastante concentración de basura, lo que ellos sugieren es que se pueda habilitar nuevamente el tránsito y poner uno o dos inspectores para controlar la vía, eso es con relación a ese punto, con relación al terminal también se tuvo la visita de uno de los miembros que alquila un Stand para Turismo, para solicitar que se tomen cartas en el asunto sobre dos Stand que están alquilados, pero que dentro de estos están albergando jala gringos, pero que en realidad la forma como están operando contraviene a la norma por qué, lo que se ve es una competencia desleal con los que están alquilando y la manera como lo hacen no es leal ponen precios por debajo de lo normal, generando malestar a los turistas por el precio, de la cual esas personas solicitan que se tomen cartas en el asunto, dicen que ya han hecho llegar sus documentos y no se les atiende, es más existe una normativa de cómo debe operar estos jala gringos que no deberían de haber en los terminales, especialmente no dan seguridad entonces pongo de conocimiento para que se pueda tomar cartas en el asunto, por otro lado señor presidente quería informar que el día de hoy asistí a la reunión de presupuesto participativo con los señores Alcaldes y de igual manera el día 28 de junio, ese día se suspendió, soy de la comisión de Planificación y Presupuesto, hice mi reclamo en el sentido en que debería de comunicarse, y el día de hoy he asistido, han asistido como diez Alcaldes, debo decir casi la mayoría de los Alcaldes están sumamente molestos y yo voy a expresar porque ese es mi compromiso de dar a conocer en el pleno del concejo de que han participado en los años 2015, 2016 no se les ha atendido y ahora están participando, y no sé si al año serán atendidos, incluso señalaron que parecería que hubieran favoritos, quisieran que se priorice, en otro momento señalaron que de acuerdo a Ley les corresponde el 30% del presupuesto dividido entre los Alcaldes, (el presidente del Concejo le solicita que precise su informe) La intención es que los integrantes del Concejo conozcan sobre lo que indico, y justamente todos los alcaldes han pedido que todos los miembros del Concejo estén presentes, y porque la reunión de hoy día se ha suspendido, señalan que Ud no ha estado presente Le tengo que informar y he recogido lo que han dicho los alcaldes, entonces el señor Gerente de Planificación ha dado las explicaciones respectivas, sin embargo ellos están reclamando, tanto así que de manera expresa el Alcalde de Platería está bien molesto porque señala que en varias veces se había comprometido a hacer perfiles de proyectos (saneamiento y otro productivo), dicen que al venir acá informan a su población, pero que luego resulta que no hay nada, ellos quedan mal, el alcalde de Platería es más ha hecho una denuncia en el sentido que ha mandado a hacer un perfil con funcionarios que estaban allá, pero que ahora están acá trabajando en Puno, en nuestra municipalidad y que estos funcionarios están instigando a su población para pedir que se cambie de unidad ejecutora de esos proyectos, que lo haga la Municipalidad Provincial, entonces en realidad se está bajando a los centros poblados diciendo que es voluntad política de la Municipalidad y haciendo que ellos queden mal, entonces (Presidente conmina a terminar su participación debido al tiempo utilizado) Le estoy informando y si pasa el debate bien señor alcalde, pero yo creo que tengo que informar (Presidente del Concejo le indica que se tiene documentos respecto al pedido del Alcalde de Platería) Estoy informando lo que han dicho los alcaldes, y Ud en su momento también tendrá que hacer las aclaraciones

(Seguidamente el Señor presidente del Concejo pide permiso para a retirarse, y pide a la Regidora Clotilde continuar con el desarrollo de la sesión en su condición de Primer Regidor)

REGIDORA VERONICA GALVEZ Quiero continuar con este informe, entonces ha habido este tipo de denuncias, de 6 alcaldes, que plantearon suspender la reunión y que se lleve a cabo el día lunes, pero que el Gerente de Planificación converso con el Alcalde y quedaron para el día viernes a las dos de la tarde, los alcaldes han dicho que por favor los regidores estén para garantizar que se cumpla lo que están diciendo que se les transferiría a los que no se les ha atendido, y hay muchos que creen que cada año se debería de darles, es un tema de debate Por otro lado, quería también informar que mi persona ha asistido al taller que ha convocado desarrollo urbano del Ministerio de Vivienda y Construcción sobre nuestra ciudad, que ha sido muy importante, ha sido todo el día, para "sintetizar" quiero señalar que desde el Ministerio de Vivienda se ha señalado que hay presupuesto y que más bien debe tenerse en cuenta que el tema de la gestión de riesgos tiene que estar como eje central en el Plan de Desarrollo Concertado para poder acceder a un presupuesto, también en esta reunión se ha señalado que para el plan de Desarrollo Urbano se estaba avanzando como Municipalidad, de la cual nunca hemos tenido informe de la cual, yo quisiera solicitar copia de dicho convenio y adenda respectiva, así mismo quería informar al pleno de concejo el día de hoy mi persona ha presentado un documento solicitando que el caso de salcedo pase a sesión de concejo esto a razón que he tomado conocimiento que la lista que ha impugnado la lista ganadora por no cumplimiento de cuota de género que establece la misma ordenanza, he hecho la revisión respectiva y efectivamente la ordenanza 144 obliga que debe de tener el 30% de cuota de género pero además en las normas complementarias señalan que debe hacerse este proceso electoral de acuerdo a la Ley del Jurado Nacional de Elecciones, dice la norma si es que no hubiera una lista en su momento al haber hecho la tacha, el comité de oficio debería de hacerlo, y si no lo ha hecho nos corresponde como Concejo Municipal Provincial revisar los datos, por esa razón yo he planteado que este caso puede pasar por Concejo Municipal para hacer el análisis respectivo Finalmente quiero informar al

Pleno de concejo, que, desde la Red de Mujeres Autoridades, se ha iniciado la escuela de capacitación para mujeres, se está realizando una vez por mes e invito a las dos colegas para que puedan sumarse, de igual manera al Concejo si conocieran otras regidoras que no estén participando que tengan la oportunidad de participar, esto es un proceso que se está haciendo de la mano con el Movimiento Manuela Ramos y el Jurado Nacional de Elecciones y otras entidades

PRESIDENTA DE CONCEJO Tratemos de hacer los informes por escrito, explicando los informes que estamos haciendo y en la sesión de acuerdo a las normas que tenemos hagamos un esfuerzo de hacer resumido, continuaremos con los informes

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Debo informar sobre el viaje realizado hacia el exterior conjuntamente con el Presidente del Concejo, los compañeros Wilson Salamanca y Regidora Ana Maria, si bien es cierto se ha establecido todo un cronograma, no solamente han ido alcaldes y regidores de Puno, sino de otros lugares Rioja, Piura, y de la Región Puno, alcalde de Corani, Tirapata, Huata y otros regidores, en ese contexto hemos sido recibidos en Italia, por el embajador Luis Ibérico, nos ha presentado a sus funcionarios, en primer lugar al señor Mora Carbajal quien nos ha transmitido la idea del cuales son las oportunidades para el desarrollo del comercio y turismo para el desarrollo local, a semejanza con lo que sucede en el país Italia, dentro de ello se han tocado cuatro aspectos principales (territoriales, oportunidades para comercio, turismo, atracción de inversiones) dentro de lo más rescatable hemos visto en el orden de oportunidades que ofrece Italia, ellos están muy arraigados a su textilería, muebles, metálica automotriz, todas esas actividades se dan en todo el ámbito territorial de ese país, se especializan en diferentes regiones por ejemplo en el caso de los quesos en la Región de Parma, en el caso por ejemplo de mecánica automotriz en aeronáutica todo lo que es la región de Italia propiamente dicho y así sucesivamente e igualmente en las oportunidades para el comercio se explica que las vías de comunicación generan desarrollo, los trenes, las carreteras en buen estado y los puertos. Cada región produce sus propios productos por ejemplo el pan en cada región tiene su pan y ellos alaban y hacen que estén en el desayuno almuerzo y comida y es de la propia región, respecto al turismo se han aproximado empresarios de turismo, nos hemos dividido en varias mesas de trabajo, hemos participado en esta situación de turismo vivencial, pero no como se hace en uros, amantani ellos lo realizan técnicamente en carpas otro tipo de inversión, pero eso no sería factible aquí, porque definitivamente habría una competencia desleal con nuestros propios empresarios, el segundo día hemos participado de una visita en Parma, donde los famosos quesos parmesanos, se vio in situ como es la producción de este queso, para lo cual lógicamente la geografía del país de Italia es generoso, todo es llano, no hemos visto ningún vacuno, sus leyes internas refieren que está prohibido este tipo de crianza, lo que se hace es criarlos en sus establos, todas esas llanuras son para cosechar forraje

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Cuestión de orden, no sé si está permitido que los regidores salgan de su país sin permiso, el reglamento no lo permite y segundo yo quisiera un informe detallado, por eso se debe programar en una sesión con imágenes y quizás podríamos acoger muchas cosas de estas para la actual gestión y que no necesariamente sean de largo plazo.

(No se encuentran presentes el regidor Marco Quintana, regidor Wilson Salamanca)

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Parece que mi informe no tiene la tolerancia del caso para algunos miembros del Concejo, voy a continuar, yo creo que si bien es cierto nos hemos repartido el informe que vamos a realizar, la compañera Ana María seguro también informara

ANA MARIA LOPEZ CONDORI: En merito a la Ley la participación es por un tiempo de tres minutos tengo tres puntos que informar, pero en esta oportunidad solo informare un punto respecto el viaje de manera brevemente, se pueden mostrar fotografías pero en lo posterior no porque un regidor lo pida sino a iniciativa mía, viajamos de visita a Bélgica Bruselas donde hemos sido invitados por el embajador Gonzalo Gutiérrez, donde prácticamente él nos habló sobre los derechos humanos y la igualdad en la embajada, uno de los principales objetivos de la unión europea es promover los derechos humanos, tanto de nuestras fronteras como de fuera en el resto del mundo hablo de la dignidad humana, la calidad humana, libertad humana, la democracia, la igualdad de estado de derecho y el respeto más que todo de los derechos humanos no solamente en la unión europea, sino en todo el mundo, nos habló de los derechos fundamentales que reúne todos estos derechos es el único documento de las instituciones de la unión europea, luego en las instituciones transparentes y democráticas nos explica que la unión europea sigue esforzándose por ampliar la transparencia de los gobiernos y hacerlas más democráticas, y una infinidad de informes nos ha dado el embajador de Bruselas, hubo otra reunión con el director general de cooperación internacional de la unión europea, donde nos habló de algunos proyectos importantes sobre autoridades locales y sobre propuestas abiertas que es hasta el 17 de agosto del 2017 donde habrá subvenciones de hasta cuatro millones de euros para los solicitantes disponibles en internet, también nos habló sobre fortalecer las organizaciones y sociedad civil de las autoridades locales de los procesos de rehabilitación de programas de desarrollo socio económico, de las mismas que solicite apoyo para el Departamento de Puno, para no olvidar a las autoridades de Puno en las próximas sesiones estaré informando sobre algunas Gerencias de la Municipalidad muchas gracias

PRESIDENTA DE CONCEJO Es deber de todas formas, realizar el informe como se había quedado en la sesión anterior, entonces acordaremos de que se haga una reunión para que se complemente y que participemos e invitar a los actores sociales (Se reitera la recomendación de presentar el informe escrito)

ESTACION DE PEDIDOS

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Tres temas puntuales, Señora presidenta, por las arterias céntricas de la Ciudad de Puno en cualquier momento nos vemos imposibilitados de transitar libremente sobre todo en términos de vehículos y también lo que llama la atención es en horas punta, por ejemplo le cito calle cusco con santa rosa cerrada en cualquier momento, están haciendo carga y descarga de materiales de construcción y en calles céntricas ocurre en cualquier rato, lo cual está prohibido, hay una ordenanza, yo me pregunto y la ciudadanía se pregunta quien autoriza esto o lo están haciendo por sí, ponen unas cintas amarillas y causan molestia sobre todo cuando los estudiantes y al público están trasladándose en apuros y horas punta y ocasiona retrasos y cólera, dos presidenta en el jirón Ilo, Los Incas y adyacentes otra vez el desorden de los comerciantes, personalmente lo he verificado en cualquier hora del día, yo no sé si las gerencias se han cambiado para bien o para mal, brilla por su ausencia la autoridad, o será porque ya estamos en campaña electoral, otra vez el desorden, otro señora presidenta hemos notado que las discotecas, los antros de la ciudad siguen funcionando, hacen las cosas a su antojo, salen a la hora que quieren, pido señora presidenta que las gerencias correspondientes pongan mano dura en este aspecto la población ha alagado, ha aplaudido la acción de los anteriores gerentes, pero ahora se está decepcionando por decir

REGIDOR CESAR ROMERO: Reiterarle de un tiempo a esta parte, y desde que ha iniciado la gestión, se ha visto que todas las canchitas de los barrios están cerradas con candado, eso lo hemos pedido a inicio de la gestión, que se vea como es este mecanismo, porque el tema de las discotecas, alcoholismo, y del deporte, esto debe ser un tema integral para que bajen esos niveles, sin embargo las canchas siguen cerradas, le cuento una experiencia, en el barrio vallecito sigue cobrando el presidente les cobra la hora diez soles, y finalmente ese dinero donde va, entonces creo que los regidores que hay que hacer una mea culpa señora presidenta solicito que se tomen cartas en el asunto, el día de ayer ha habido un muerto en el Jirón Deza a consecuencia que las canchas están cerradas y los jóvenes a donde van, a las discotecas, que se tomen las cartas en el asunto

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Respecto a las discotecas, la única solución posible es la formalización, porque todas las ciudades donde hay turismo y en las que no hay, siempre hay discotecas, vayamos a cusco por ejemplo, ahí las discotecas están formalizadas, usan tecnologías para evitar la expansión del ruido, usan inspección para la calidad de trago, ósea yo quiero que el Gerente de Economía (Turismo y Desarrollo Económico), nos presente un proyecto para la formalización de las discotecas en Puno, incluye a los jóvenes, los vecinos y yo opino que debe existir discotecas formalizadas, eso tiene que verlo el gerente de desarrollo económico Entonces la única manera es formalizarlas, los espacios lo tendría que ver el gerente de Desarrollo Económico

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Voy a ser puntual en realizar dos pedidos, los días sábados y domingos hay gran cantidad de carros estacionados en el parque san Antonio y en la plataforma del barrio laykakota, definitivamente el tránsito vehicular se hace tedioso en esos días, se debe evitar que esos vehículos se estacionen, igualmente en la avenida circunvalación, otro pedido respecto a los comerciantes despejar la avenida simón bolívar, ahora se ha vuelto un lugar de estacionamiento, hay camiones estacionados, la gerencia que corresponde debe tomar mayor inquietud en este tema

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: Esta mañana llego a mi comisión, llego un convenio sobre el Convenio de Backus y Johnson y la Municipalidad, para que Backus entregue a la Municipalidad, los ciento veinte mil soles, es importante y quiero que entre a agenda

REGIDORA VERONICA GALVEZ: La sesión anterior hemos hecho múltiples pedidos y ninguno se ha atendido, quisiera pedir que en la siguiente sesión se pueda programar cuales son los proyectos de impacto provincial que se están planificando, el nuevo proceso de Invierte Perú plantea que los proyectos deben ser multianuales, se tiene que tener ahora esa decisión porque tiene que pasar por sesión de concejo, también quisiera pedir el informe del proyecto del relleno sanitario cómo va?, se ha pedido anteriormente, se hace en sesión o nos entregan, hay un importante presupuesto de dieciocho millones de soles, se ha avanzado con la maquinaria, pero hay otro componente importante que es el relleno sanitario Finalmente, sobre el proyecto de seguridad ciudadana y el tema de los documentos de EMSA Puno, finalmente quisiera pedir copia del video de esta sesión en su integridad espero que no se me niegue en mi condición de regidora

REGIDOR ROLANDO BERNEDO Presidenta me aunó a ese pedido

PRESIDENTA DE CONCEJO sugiere que lo haga por escrito el último pedido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Señora presidenta ya paso la estación de pedidos, pero lo que voy a mencionar es justamente lo relacionado a los temas que tocaron el Regidor Padilla y el Regidor Romero, en efecto esta es una preocupación de los espacios deportivos justamente por ello la comisión de actividades económicas, se viene trabajando ya elaborando el reglamento de uso sobre los espacios deportivos, en lo posterior ya llegara al concejo municipal para que nosotros lo aprobemos, con la intención que estos espacios públicos cumplan su función en favor de los niños y la población, y respecto a las discotecas en efecto también ya se viene trabajando una ordenanza municipal tiene como fundamento las hechos que ha tocado el Señor Padilla el, hecho de ver qué tipo de bebidas se adquieren en esas discotecas y sobra la calidad, se está trabajando, en los próximos días se estará presentado la ordenanza

PRESIDENTA DEL CONCEJO Hemos visto últimamente debilidades en nuestras gerencias y se está descuidando los pedidos de los regidores y las necesidades de la población lo cual genera malestar en la población, y quejas

En este acto, se reincorpora el Presidente de Concejo, Lic Iván Joel Flores Quispe)

PRESIDENTE DEL CONCEJO El Tema de Salcedo, no presentaron el informe final, una vez presentada y el opinión legal se pasara al concejo para su evaluación respecto al tema de salcedo, respecto al barrio chanu chanu y esos problemas pido que lo haga por escrito, el caso de proyecto del barrio Huáscar el proyecto es muy caro es la verdad y no se tiene presupuesto es cierto que esta priorizado en el presupuesto participativo, pero no se le asignado presupuesto, y se ha buscado que con mayores ingresos se pueda atender, podrían ser atendidos por los mismos vecinos esa idea hay que madurarla, vamos a ver cuánto de dinero podemos tener, respecto al viaje quería complementar, no se ha levantado ni un solo centavo de la Municipalidad y se ha visto cosas muy importantes, el primer proyecto importante es sobre los bosques los cuales podrán favorecer las inclemencias del tiempo y fenómenos naturales en la zona norte, segundo proyecto es la recuperación de todo el sistema de la bahía del lago que eso lo hemos puesto nosotros, tercero buscar viviendas privatizadas en todos los andes peruanos, respecto a puno tenemos el convenio con la Universidad Sapienza de Roma y no voy a hablar mucho, ustedes van a leer a los acuerdos que hemos llegado, el objetivo es plantear que se haga un estudio científico del grado de contaminación del lago de la bahía identificando los contaminantes de especies que están en el agua y afuera del agua, hemos buscando acercarnos a esta universidad, y hemos tenido una reunión de trabajo de casi todo un día, nos ha permitido intercambiar acuerdos con el Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, con el Dr Ángel Canales, entre otros, les voy a hacer alcance de estos acuerdos, se va hacer un convenio de cooperación entre la Sapienza de Roma y la UNA Puno, y también la Municipalidad Provincial de Puno, porque tenemos el reto de construir plantas de tratamiento y recuperar el ecosistema acuático, yo he sustentado el trabajo que se está haciendo para la construcción de las plantas de tratamiento, solo el tratamiento es a nivel terciario, ellos quieren que haya cuatro fases en el tratamiento, porque esa agua va reingresar al Lago El objetivo es tener la certeza que tipo de contaminantes existen en nuestra Bahía, son dos universidades que hacen este tipo de investigación, tienen experiencia, ya lo hicieron en otros lugares Nos permitiría primero tener un buen trabajo de investigación para elaborar un buen proyecto de investigación A nosotros nos queda gestionar el presupuesto, porque es de vital importancia incluso para el Presidente de la Republica, ustedes pueden leerlo (Se leen detalles del documento) Eso quería que conozcan, también es necesaria la capacidad de llevar productos, cuando se desarrollaba la pasarela del día sábado, nosotros mostrábamos esos videos y hay una empresa muy interesada que quiere replicar esta pasarela en Italia, es una organización de mujeres, hacen incidencia en el trabajo que hacen las mujeres en el mundo, esa organización se ha interesado mucho, ellos quieren hacer una pasarela en Italia, y luego buscar también mercados La semana pasada se ha llevado a cabo una reunión de la G20, los mandatarios van y se ponen de acuerdo, son los técnicos los que elaboran los documentos, esto sirven para tener el primer entendimiento, aquí el trato es distinto, la primera impresión es la relación amical, de apoyo mutuo (Detalles sobre visita a la ciudad de Parma), el objetivo número uno era buscar mercados para los pequeños empresarios, esto se ha logrado Esta mañana yo hice una conferencia de prensa, he explicado lo que se hizo en este viaje Este informe lo pueden ampliar los señores Regidores El tema del Lago Titicaca es fundamental, estoy seguro que los pasos que hemos dado, son pasos firmes, estoy proyectos están en camino Vamos a pasar a la orden del día

ESTACION DEL ORDEN DEL DIA

1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2017.

PRESIDENTE DE LA COMISION VIRGEN DE LA CANDELARIA 2017 Señor Presidente, señores miembros del concejo buenas noches, se presentó en el mes de marzo el Informe de la Candelaria - 2017, el mismo que en digital lo tiene cada uno de ustedes y en físico, el cual se expondrá en dos partes uno respecto a cómo se ha llevado a cabo las actividades y el otro respecto a los gastos e ingresos, (se procede a exponer conforme al expediente) Detallando las acciones que se desarrollaron, indicando que se conformó seis sub comisiones, los vecinos pudieron realizaron una compra directa por los espacios, se hizo una venta directa al vecino y se logró una mayor recaudación, no hemos alquilado palcos porque no estaban en condiciones, este año no se ha

Lic. Iván Joel Flores Quispe
ALCALDE

vendido ninguno, pese a eso hemos recaudado mucho más, se ha coordinado con varias instituciones, (se expone los aciertos de la comisión), también hubieron desaciertos por lo que se conformó dos meses antes de la fiesta la comisión, hubo inconvenientes con la ruta de la festividad, el servicio de transporte, falta personal de inspectores, había congestiones fuertes, hubo un uso excesivo de paneles publicitarios no autorizados, se contó con algunos auspicios que tiene que ver con préstamos, esta comisión no ha habilitado fondos como comisiones anteriores que si los hacían, la única habilitación es de cinco mil soles, la mayoría de gastos ha sido por requerimiento y el proceso normal, razón por la que se facilitó el trabajo, para que se pueda realizar la rendición

MIEMBRO DE LA COMISION - OSCAR GALLEGOS Los ingresos por parte de la recaudación, fueron de 106 000 00 que han sido depositados a las arcas de la municipalidad, posteriormente se presentó un plan de trabajo y la conformación de sub comisiones y la comisión solicito un monto de 963 000 00 de los cuales, a través de una resolución Gerencial se aprueba una asignación presupuestal por 600 000 00 mil de los cuales a la comisión central se le asigna 400 000 00 mil y a las sub comisiones 200 000 00 mil, a los que la comisión según las ordenes de servicio ha utilizado un monto de 170 000 00 mil y las sub comisiones por 220 000 00 mil, lo que hace un total de 392 000 00 mil, lo restante es lo que no se ha manejado, todo lo explicado lo tiene cada uno en su expediente detallado y resumen de ejecución de gastos, el mayor detalle está en su CD

PRESIDENTE DE CONCEJO Invito a los miembros de concejo si tienen alguna observación alguna pregunta, puede hacer uso de la palabra.

REGIDORA VERONICA GALVEZ En el informe, se habla sobre la venta de palcos de la ciudad de Azángaro, Juliaca y Puno, sin embargo en el recorrido se ha visto que había una empresa, no se habla absolutamente nada de la empresa, quisiera que se explique ese asunto, segundo en el CD que nos han entregado el Sub Gerente de Actividades Económicas, encargado de vender los palcos, yo estuve ahí por dos días haciendo el seguimiento hasta la noche y quería ver como se vendían los palcos, por las muchas denuncias, en un momento se dijo que se había hecho un convenio con una empresa que no debía de costar mucho 50 o 60 soles y los tickets no tenían precio, eso lo vio el Fiscal y quería como se vendía a los palqueros, los metrajés, el penúltimo día yo estuve hasta las 10pm, pero no se procedió a vender, se decía que el señor Leoncio le había autorizado, pero en el Informe que nos han dado en el CD, el Sub Gerente señala que yo he constatado, que yo he verificado como se hacía la venta, lo cual es absolutamente falso por eso mi pregunta es cómo se ha trabajado con los palqueros la venta, igual con la empresa

PRESIDENTE DE LA COMISION VIRGEN DE LA CANDELARIA 2017 Se ha recibido solicitudes de distintas personas individuales, jurídicas, en ese sentido esa empresa ha sido una persona natural, son los mejores palcos, ese mismo día se ha supervisado con defensa civil, estuvo presente la señora Verónica y el fiscal, ahí hemos comprobado que evidentemente eran los mejores palcos, había observaciones entonces no se podía poner a la venta nada, ya que se estaba constando la seguridad de estos palcos con defensa civil y el fiscal por eso no se pudo autorizar, una vez buscada la garantía, y habían subsanado, de todas maneras no hubo inconvenientes que lamentar, ya que este no es un trabajo fácil porque es verificar uno por uno, lo que la comisión buscaba era garantizar la seguridad de quien compraba esos palcos, y en cuanto a los precios no se pudo controlar se dijo que sea la venta a 30 00 soles, pero no todos han cumplido y no se pudo controlar pero al menos estuvo menos que en otros años un solo asiento costaba 200 00 Ahora respecto al convenio que se hizo con Backus, ha habido dificultades con Backus por el tema que está siendo absorbido por Ambev Perú y luego surgió estos problemas de la rendición de cuentas del año 2015, por eso se retrasó, nosotros no íbamos a recibir ni un solo sol, es por eso que el convenio que tienen en las manos es importante, pido que esta sesión de concejo autorice a donde va ir el dinero que se entregara y decidir a donde se van los fondos por lo que es una donación importante

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ Converse con el Gerente antes de la Candelaria y me indico que a los vecinos se les iba a vender a 20 00 soles y no iban a subir más, cada vecino iba garantizar los servicios higiénicos y que los palqueros iban a poner servicios higiénicos, cosa que yo fui, y no, los palqueros no habían puesto ninguna batería de servicios higiénicos

PRESIDENTE DE LA COMISION VIRGEN DE LA CANDELARIA 2017 Se coordinó con la sub gerencia de medio ambiente y los palqueros si han cumplido, pero no había un lugar donde colocar estos baños químicos, pero algunos vecinos si han prestado los servicios higiénicos como en el Jirón Lampa

REGIDOR FELICIANO PADILLA Este informe da cuenta de una actividad que ha superado muchísimo de los informes de años pasados, y le ha dado transparencia, el presupuesto han devuelto dinero, y no ha habido apoyos económicos como antes, en los desaciertos ellos indican que no se cumplió con todo, hicieron su autocritica al no poder controlar respecto a los servicios higiénicos, respecto al precio es difícil que el gobierno o una institución pueda controlar los precios, porque estamos en una sociedad de mercado, este informe está bien, es meritorio y se ha mejorado muchísimo lo hecho en años anteriores, personalmente me alegro porque estamos mejorando, considerando los desaciertos que ellos han aceptado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 ALCALDIA
 JIRÓN LAMPA
 OFICINA DE GERENTE
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO No es que se ha gastado menos que años anteriores o en años anteriores se haya gastado más, sin embargo, ahora todo se ha manejado con logística

REGIDORA CLOTILDE PINAZO Yo debo manifestar que esta rendición, que el resumen que han logrado hacer han superado bastante las actividades con los años anteriores, están manifestando los desaciertos que realmente permite elaborar un reglamento interno para el cumplimiento de las comisiones y lo otro es que tenemos que ser honestos, yo reconozco y felicito este acierto, seguramente en el tiempo se va ir consolidando este trabajo, en ese sentido se demuestra la transparencia de ejecución presupuestal y se debe lograr siempre los objetivos trazados así como consolidar un trabajo bastante consolidado. El Gobierno regional que es la máxima autoridad, debería interesarse por esta fiesta y lo que significa a nivel mundial. Tener cuidado que toda esta rendición tiene que estar coherentemente con la demás documentación de las demás gerencias, con eso estaríamos garantizando la transparencia.

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO En primer lugar, una sugerencia que se elija con mucha anticipación las comisiones, de algún modo se está cumpliendo, yo creo que si se elige con anticipación, las comisiones inclusive van a necesitar de más presupuesto, así como se invierte por ejemplo en Cusco para el Inti Raymi, entonces el presupuesto que se asigna es poquísimo, si se trabaja con anticipación, hay que invertir en este sentido por la virgencita de la Candelaria, porque necesitamos demostrar al mundo y salvaguardar el título que nos han dado. Creo que, de algún modo, este año se está por buen rumbo y la comisión seguro nos va pedir más presupuesto y yo creo que hay que otorgar, con tal que hagan las cosas bien como está empezando a hacer esta comisión. Por otro lado, se ha hablado de otras sugerencias, a mí me interesa mucho la creación de una empresa municipal de eventos, la municipalidad puede tener capacidad de organización pero de calidad al nivel que se merece nuestra festividad, creo que si lo puede hacer, ya dejando ese tipo de organización que se hacía con un pueblito chiquito, ahora ya ha crecido Puno y necesitamos de una organización que supere al Inti Raymi, porque nos vamos a quedar chicos, yo creo que Inti Raymi se promociona con mucha anticipación, incluso se hacen las ventas con mucha anticipación, ósea es coordinado y no estamos nosotros lejos de eso. Por otro lado debo reconocer la estabilidad que tuvo esta comisión, el caos, la crisis, los desacuerdos, las descoordinaciones, todo eso este año no nos han asaltado, ha habido más coordinación, más capacidad organizativa, etc., hecho que si hay que reconocer en relación a otras anteriores, que incluso hay problemas pendientes, hay informes pendientes, yo creo que hay que ir superando este tipo de actitudes, que a veces dejan mal parado a la Municipalidad, por otro lado, me preocupa que hay una conferencia de prensa y hay un mensaje subliminal, a una señorita muy hermosa pero con la cerveza en el pecho, lleno de cerveza, indirectamente estamos promocionando el consumo de bebidas alcohólicas, cuando en un primer momento habíamos dicho bajemos estos índices de consumos, vamos a ser coherentes o nos vamos a olvidar de lo que predicamos primero.

PRESIDENTE DE CONCEJO Quiero informar que ya se conformó la comisión de la Candelaria 2018, lo preside el Ing Centeno Chavarría, luego el Sub Gerente de Actividades Económicas, la Sub Gerente de Turismo, luego está el mismo tesorero Feliciano, a mí me hubiera gustado que este el señor Contador, es fácil juzgar, pero a ver ejecuta, él dice que la Ley le prohíbe, no estoy justificando, pero hay dificultades. Y el último miembro es Edwen Ramos.

REGIDOR CESAR ROMERO Quiero aunarme a la propuesta del regidor Bernedo respecto a la creación de una empresa municipal, es que cuando se nombra a un Gerente, por decir en este caso, como en su momento era el de actividades económicas, se dedica más a organizar la fiesta y descuida actividades de su gerencia y lo mismo paso con el arquitecto Axel, y entonces quería aunarme para que esto quede para la posterioridad y por las distintas fiestas que realiza la municipalidad Provincial de Puno. Y ya no se descuidaría las Gerencias que a veces asumen como presidencia.

PRESIDENTE DE CONCEJO Es una muy buena iniciativa, tenemos los modelos, espero que, con estas recomendaciones, los funcionarios tengamos la capacidad de por lo menos proponer un modelo de organización de las actividades culturales.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Al concluir la festividad Virgen de la Candelaria, presente un informe detallado relatando hechos y haciendo recomendaciones, una de ellas es la comisión pueda ser conformada con anterioridad y me alegra que se haya implementado porque eso es importante, el otro tema tiene que ver con la ruta si bien es cierto está el tema de la costanera que se ha insistido desde el 2015, 2016 y 2017, por un criterio que se ha dicho que es amplio, que facilitaría el paso, sin embargo desde la experiencia que yo he hecho he citado este año en un momento ha habido que los palcos se han salido y eran realmente estrecho, el señor Leoncio ha tenido que ponerse fuerte para que puedan recorrer, tanto así que en curva yo entonces les dije ese criterio de amplitud está perdido, creo que hay que repensar la Av Simón Bolívar ya catalogada como avenida folclor, tal como se planteó inicialmente, debería de ser retomado, si se hace con anticipación puede ser una buena opción, sin embargo por un lado se plantea la costanera hasta donde yo pude hacer el análisis, se dice porque permitiría armar los palco pero en este informe que nos presentan ahora no está ese balance, en particular balance cuales son los ingresos que se ha recibido y cuanto son los gastos, no hay ese balance, en particular

yo habría querido ver pero las letras son muy pequeñas cuanto es lo que se ha recaudado por el tema del metraje para los palcos y cuanto es lo que las personas se han llevado y quienes son aquellas personas que se llevan digamos los ingresos, por que si son de Puno y generamos la economía para ellos bien y si son personas de otros lados también habría que evaluar ese aspecto, pero en este cuadro por ejemplo no está el balance, quisiera que se haga complementariamente cuanto son los ingresos, cuanto los gastos, un balance de la ganancia, eso también creo que es importante tener esa claridad y reiterar señor presidente que hay un informe que se ha presentado sería bueno también que se valore

PRESIDENTE DE LA COMISION VIRGEN DE LA CANDELARIA 2017 Quería agradecer el apoyo que nos dio, en la parte económica legal, la presencia también de José Luis Velásquez, en coordinación con las demás experiencias y eso me parece fundamental, se tiene un buen equipo y quiero reconocer públicamente esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO Lo que, si debemos valorar, a ninguna de las comisiones se les ha pedido para que puedan hacer mal uso de los recursos, ni se ha favorecido a nadie, lógicamente ha habido algunos desaciertos, se van a corregir, dicho esto ya conocemos esta rendición, los balances se pueden contrastar, entonces está aprobado este informe y podemos mejorar para el próximo año que viene. Ha sido tarde que la federación fije la ruta, a ellos deberíamos de exhortales estos pedidos

2.- CAMBIO DEL DIRECTORIO DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE EMSA PUNO.

PRESIDENTE DE CONCEJO: La recomendación del Concejo fue que se remueva los representantes de Emsa, tienen el documento donde se propone al Dr. Ángel Canales para que asuma como representante ante el Directorio de Emsa Puno. Debo informar al Concejo Municipal, que Emsa Puno llegó a un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Saneamiento, esta cambiar la tecnología a usarse para las lagunas de oxidación, es un acuerdo que ellos han firmado, esperamos que resuelva este problema con la nueva tecnología, si no tuviéramos la persona que tenga conocimiento en este tema, por eso se propone al Dr. Ángel Canales para este cambio

REGIDOR WALDO VERA: Creo que no solamente tiene prestigio por su conocimiento sino por su responsabilidad, es un hombre realmente serio, es un hombre que sabe del tema, creo que en Puno no tiene mucha competencia respecto a este tema yo estoy absolutamente de acuerdo, es una acertada denominación para la presidencia así de simple

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN: De igual manera señor presidente me uno a lo que ha manifestado el señor Waldo Vera, creo que es un profesional muy reconocido, hemos tenido la oportunidad de tenerlo como Gerente de Medio Ambiente y él ha demostrado responsabilidad y capacidad y lo que le caracteriza a este profesional, es una persona bastante humilde en su conocimiento tan amplio, es bastante experimentado reúne los requisitos en concreto, yo manifiesto como regidora que estoy muy de acuerdo y me alegra que nuevamente nos esté acompañando como Presidente de Emsa Puno

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Es indiscutible la calidad de profesional del Ingeniero aunque hubiera sido más factible un Ingeniero civil, pero vemos el currículo y es muy grande y reconocido, pero la sugerencia también señor presidente es hacia usted en el sentido de que por lo menos hay tres personas responsables en ese tema, desde el Gerente de Administración, una tercera persona que también deben ser evaluados en este sentido y en su lugar poner otros cuadros, si usted tiene más responsabilidad, más seriedad en el tema del manejo de una empresa como es Emsa Puno

PRESIDENTE DE CONCEJO: Tenemos esta primera etapa de remoción. La junta de accionistas tiene esta facultad de remover y luego necesitamos adecuar los estatutos a la nueva Ley y luego de esto ellos ya tienen funciones de evaluar, es todo un procedimiento, se está iniciando acá, lo más importante aquí es que una vez aprobada su incorporación tenemos que inscribirlo en Registros Públicos, para que sus acciones puedan ser válidas

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Señor presidente, de acuerdo al Decreto Ley que ha sido publicado el 19 de Diciembre N°1280, parece que la semana pasada ya ha salido su reglamento, entre las funciones señala que se debe denominar a un titular y a un suplente, por otro lado en la misma Ley establece que debe tener otros representantes caso del Gobierno Regional deben poner tres representantes y es el del Ministerio de Vivienda que también integrar al Directorio, de igual manera el tema de la sociedad civil y consideran las Universidades y las Cámaras de Comercio, me preocupa que no estén las organizaciones de bases, considera a los colegios profesionales, este proceso considero de que debería de acelerarse en la medida que ya que somos los accionistas mayoritarios, asume el cargo de Presidente de Directorio, es importante que de acuerdo a las funciones es el directorio quien tiene que monitorear de manera técnica, si no tenemos el directorio con personas que tengan experiencia técnica, vamos a seguir teniendo los problemas que nos está perjudicando un poco. Ud. Ha logrado conseguir estos nueve millones y medio y que pasa, entonces necesitamos tener eso y creo que mucho va a depender del directorio, la recomendación que yo haría es que también los demás representantes del directorio se pueda acelerar, que realmente se ve en el marco del cumplimiento de la

norma, también yo creo que es importante que se pueda ver el tema de la inscripción a Registros Públicos de acuerdo a la Ley que pasa, he revisado poco la Ley, señala que si nosotros no tenemos la suficiente capacidad de gestión en el tema de registro podría ser indebida, entonces se debería cuidar estos temas, me parece que el señor Ángel es una persona que va poder trabajar bien

PRESIDENTE DE CONCEJO: Los pasos que se deben dar son Una vez aprobada la incorporación del señor Ángel Canales, se debe inscribir en registros públicos, una vez inscrito él tiene la función de poder convocar al directorio para poder adecuar el estatuto Nuestro estatuto es más antiguo, hay que adecuarlo a la nueva, una vez adecuado tenemos que cumplir lo que dice la Ley Voy a someter a votación los miembros del Concejo Municipal que estén de acuerdo en incorporar al Doctor Ángel Canales como presidente del directorio de la Empresa Municipal de Saneamiento básico Puno, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBO INCORPORAR AL DOCTOR ÁNGEL CANALES COMO REPRESENTANTE ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO PUNO

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Señor presidente, otro tema de agenda, antes quisiera expresar mis disculpas por mi salida hace un momento, lo he hecho porque faltaba unas tomas fotográficas, disculpas señores miembros del Concejo, yo si quisiera aclarar un tema, porque se ha hecho alusión a esa salida, son muy eventuales las actitudes que yo tomo a ese nivel, incluso hay regidores que no vienen a las sesiones de Concejo Extraordinarias, por eso vale aclaración, pero les expreso mis disculpas correspondientes, señor presidente más bien quisiera pedir unos quince a veinte minutos para retirarme por favor y volver a retornar a la sesión si es posible

PRESIDENTE DE CONCEJO: Está bien puede usted retirarse

3.- DICTAMEN N.º 010-2016-MPP/SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA DONACIÓN DE BIENES EN BENEFICIO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE DEL BARRIO PROLOGACIÓN CHEJOÑA ZONA C SALCEDO.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a invitar al presidente de la comisión de Administración para que pueda hacer el sustento correspondiente

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: El presidente de la Comisión del 2017 soy yo, pero estos dictámenes son del año 2016, si usted se fija quien firma, firma el regidor Marco Quintana, si está pidiendo permiso no sé quién va a sustentar el tema es que por ejemplo presidente nosotros tenemos un cumulo de dictámenes este año, que no están llegando a sesión esto es lo que me preocupa porque se están guardado y se están llegando los dictámenes del 2016, ninguno de los dictámenes que hemos dictaminado está llegando de la Comisión de Administración está llegando al Concejo

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: Señor presidente acá en la recomendación indica de que se recomienda aprobar y autorizar la donación de 20 bolsas de cemento al comité de gestión y en la recomendación y conclusión esta lo mismo

PRESIDENTE DE CONCEJO: Vamos a entrar de frente a la votación los que estén de acuerdo en hacer la transferencia de 20 bolsas de cemento tal como indica el dictamen de la Comisión Ordinaria de Administración sírvase a levantar la mano

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBO EL DICTAMEN N.º 010-2016-MPP/SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA DONACIÓN DE BIENES EN BENEFICIO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE DEL BARRIO PROLOGACIÓN CHEJOÑA ZONA C SALCEDO

4.- DICTAMEN N.º 030-2016-MPP-SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A DONACION DE BIENES DE RETAZOS DE GRASS SINTETICO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a invitar al presidente de la comisión de Administración para que pueda hacer el sustento correspondiente

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Se habla de cien retazos pero en ningún lado se señala de cuanto es la medida en el Centro Educativo se habla de 300 m2, los 100 retazos cubre los 300 m2 por ende no se con medidas



Joel Flores Quispe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROV. PUNO
ALCALDE
Joel Flores Quispe

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO Señor Presidente, estos bienes han sido dados de baja, por lo que no debería existir debate, sino aprobar la donación porque es procedente

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a poner a votación este Dictamen

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBO POR **UNANIMIDAD** EL DICTAMEN N°030-2016-MPP-SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A DONACION DE BIENES DE RETAZOS DE GRASS SINTETICO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY

5. DICTAMEN 04-2017-MPP-SR-CODU DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE PUNO.

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA En realidad, de lo que se trata esta ordenanza es de regularizar la forma como se instalaran las antenas, particularmente para que puedan mimetizarse, en segundo lugar hay normas que se aplican respecto a la distancia que debe haber entre antenas, en tercer lugar que esto nos traería un poco, digamos perjuicios a la población respecto a estas antenas, porque se dice que producen cáncer, pero se ha demostrado que es falso, esta ordenanza municipal nos permitiría ordenar esta situación y además promover que haya mayor cantidad de antenas, sin embargo voy a pedir al Gerente de Desarrollo Urbano que nos de mayores alcances

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Se propone, que este documento para regular la infraestructura que vienen solicitando las empresas, ellos vienen mejorando sus servicios, pero la Municipalidad en sus normas no contempla un mecanismo de regularización, esta ordenanza hace que exista una buena convivencia entre la infraestructura y la vecindad, lo que queremos es que todas las antenas tengan la mayor transparencia, para que los pobladores conozcan cómo se obtuvo esta licencia y ellos sepan que no existen daños, les comento que la empresa Bitel va solicitar la instalación de una antena de telecomunicaciones, esta ordenanza va regular el tipo de infraestructura donde se instala estas antenas, en la mayoría de casos no son acordes al diseño de las antenas, deben tener una estructura diferente, esto también va regular ese tipo de infraestructuras, lo que queremos es garantizar que la infraestructura este acorde y no perjudique a los colaterales, se va hacer el seguimiento correspondiente y se están anotándose las sanciones en caso de incumplimiento y de los propietarios que van a dar el espacio para este tipo de instalaciones

REGIDOR FELICIANO PADILLA Cerca del Edificio Universitario, hay hasta dos torres delgadas, investigue al respecto con los vecinos, y habían sido infraestructura para las antenas, quizás esto puede ser un antecedente para que todo Puno pueda usarse así de esta manera, pero lo otro de que si perturba o no la salud, eso está en debate, los científicos hablan que puede producir cierto tipo de cáncer, pero las empresas privadas a través de los medios dicen que no, más bien que es conveniente tener antenas para que la comunicación sea más rápida, entonces todavía está en debate, pero por lo que se ha escuchado es una forma de mimetizar, y está bien que se haga

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO Yo creo que hay que reconocer, el hecho que el municipio inclusive con mucho cuidado dentro de las facultades que le compete, regule este tipo de procedimientos, yo creo que la parte que a mí más me llama la atención en positivo, es el hecho de que las que ya están instaladas van a ser evaluadas Yo creo que es positivo en líneas generales, y en la anterior sesión no se puso en agenda por el tema de dictamen, ahora ya tiene todo lo regular

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI Yo he tratado de comparar las dos ordenanzas, la ordenanza 420-2014 y está de acá, quiero señalar básicamente que esta última ordenanza incorpora todo lo que tiene que ver con el tema de edificaciones, sin embargo me preocupa que la ordenanza está más contra los vecinos, que la protección, porque por ejemplo en el cuadro de infracciones, los montos que se ponen, se ponen de manera equitativa tanto para las personas que van a poner la antena como para el propietario, en el caso de la anterior ordenanza, para el operador era la mayor sanción que para el vecino, una diferencia no? En este caso se habla en la mayoría de los casos de 25 UITs para todos por igual, no sé cuáles son los criterios que han manejado Segundo, la idea es ver el tema de la licencia, pero no se señala con claridad que se requiere para que se les autorice el tema de licencia, lo que se dice es Promover, a través del comité vecinal que corresponda la transparencia y claridad de la información al público, considero que ahí debería decir que se tiene que tener la licencia social Y luego en un caso dice las radio comunicaciones, estas están prohibidas en un centro de salud, pero entiendo que las radio comunicaciones son con un sistema, pero aquí dice que está terminantemente prohibido, no sé si ahí estamos en contradicción y luego al final, y también veo los requisitos, estamos hablando de una simplificación administrativa, no es coherente los requisitos y costos por todo lado y finalmente la ordenanza, que el artículo 5 y 6 pasen al TUPA, pero todos esos puntos están en el cuadro de Infracciones, hasta donde tengo entendido un costo no puede aparecer en los dos lados, o bien está en el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Waldo Flores Quispe
ALCALDE

TUPA o en el cuadro de infracciones, salvo error, pero considero desde mi punto de vista todavía podría ser mejorado

PRESIDENTE DE CONCEJO Es preocupante las sanciones, casi para todos entre 25 y 30, y maso menos estamos hablando entre cien mil soles, tanto para la empresa como para el propietario

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Definitivamente, lo que estamos autorizando una infraestructura que otorgue una buena localidad de servicio y que la infraestructura que albergue esa antena este con las condiciones necesaria, creo yo que si se va instalar una antena debería aplicarse este tipo de multa, se hizo una evaluación, aparentemente son altos, los estudios de radiación lo harán la Institución de Telecomunicaciones

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO La preocupación de la salud pública, yo creo que sería interesante pensar en un mecanismo técnico, donde el sector salud intervenga y monitoree el radio de acción de esas antenas permanentemente

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI La Ordenanza señala que en determinadas distancias se tienen que colocar las antenas, pero se requiere las licencias de construcción, que estén además en los registros públicos, nosotros tenemos este problema en puno que no se tienen licencias y menos los registros públicos, yo siento que la ordenanza es demasiada sancionadora, con montos altos, no me imagino a las personas su reacción, pienso que debería revisarse

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Con esto vamos a buscar la formalización, definitivamente, aparentemente parece muy alto las infracciones, pero no es así, si es que vamos a garantizar a los ciudadanos, están antenas tiene que prestar todas las seguridades del caso, lo que se quiere es la seguridad de todo ciudadano

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN No sé en que medida se podría incorporar lo mencionado por el regidor Bernedo, es importante que también se vea el aspecto de la población misma que está en el entorno, podría hacerse un convenio con la universidad y Salud para hacer esa investigación, un seguimiento del entorno y cuántos de ellos podrían presentar, un antes, durante y después y poder afirmar si las antenas no hacen daño

REGIDOR FELICIANO PADILLA Todavía es imposible hacer esa investigación, la universidad no tiene laboratorio, es difícil demostrar algo que no se ha demostrado en estados unidos, en Europa, lo que, si puedo decir para poder facilitar el cumplimiento de esta Ordenanza, es que se prorrogue por un año más la rebaja de las licencias de construcción Yo pediría que se extienda este año, quizá podamos hacer que se formalicen las construcciones Segundo, creo que de todas maneras hay que cambiar la cara de las multas, en realidad son aterradoras, parecería que estaríamos yendo en contra del pueblo, habría que rebajar un poco y no poner en el TUPA

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA En efecto, hay unas observaciones que han hecho los regidores, sugiero que este tema lo toquemos en otra sesión, teniendo en consideración los puntos que se han puesto hoy Yo me iba al tema de barreras burocráticas, ya hubo un problema similar en transportes, evaluemos bien el tema, pensando estos aspectos, no vaya ser que INDECOPI nos vuelva a sancionar por estos temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO Voy a poner a consideración a votación, para que este punto sea tocado en la próxima sesión, sírvanse levantar la mano

Votos a favor 5 votos

Votos en contra 5 votos

Abstenciones (Regidor Rolando Bernedo)

Voto dirimente Continuar con el debate

REGIDOR ROLANDO BERNEDO Pido su autorización para que el Presidente de Defensa de los Intereses del Pueblo respecto a las antenas, pueda participar

ESTEBAN APAZA CONDORI Entiendo que faltan algunos requisitos, el que habla ha conseguido de estudios de 10 años, de la Universidad América de Chile y he recabado los antecedentes, y este problema de la radiación de las antenas dentro de 20 años, también se va declarar, nosotros el equipo técnico lo hemos trabajado respecto a las leyes, donde se especifica que estas antenas deben estar en zonas rurales, mas no en zonas urbanas, lo que ha hecho la empresa es hacer con muchos antecedentes, la casa no tiene licencia de construcción, no tiene licencia social ni el certificado de INDECI, y la ordenanza que salió no se acató, han hecho de noche, aquí falto principio de autoridad, no hicieron caso El pago es alrededor de 5000 soles a 8 000

soles 14 licencias se dieron sin el procedimiento de ley, sin los requisitos. Nosotros no estamos en contra de las telecomunicaciones pero que se hagan conforme a las normas, casi el 90% de los departamentos del Perú están con este problema, el que habla está siendo presionado, la gente comenta una organización de huelga para 27, 28 y 29, frente a eso yo no voy a poder sostener este descontento del pueblo

PRESIDENTE DE CONCEJO La verdad es que aquí tenemos este problema, la ordenanza está prohibiendo que estén cerca a los centros de salud, educativos, etc. Si no tenemos ordenanza, es complicado regularlo, si hay observaciones son pequeñas y por eso es que se está pidiendo que se cumpla la Ley

REGIDOR WALDO VERA BEJAR Como Presidente de la Comisión, lo retiráramos esta propuesta pero con el siguiente cargo, de que la investigación no la hagamos nosotros, no tenemos esa capacidad, tendríamos que ver algún especialista para que nos de mayores luces sobre este aspecto, los que han estado en Europa y estados unidos lo saben, ahí las antenas están pegadísimas porque lo necesitan, si nosotros vamos a negar esta posibilidad, no estamos defendiendo al pueblo, estamos dando una incomodidad, nosotros tenemos que acomodarnos a la tecnología actual y no entiendo si existe tanto riesgo porque los norteamericanos tienen cada 10 metros sus antenas. Como presidente retiro la propuesta, pero que un especialista nos dé una opinión

PRESIDENTE DE CONCEJO Este tema, requiere un rigor científico si queremos demostrar lo uno o lo otro. Lo que podríamos hacer que esto pase a otra sesión de concejo, busquemos otras opiniones técnicas, salvo que tengamos una urgencia demasiado fuerte, entonces por pedido pasaremos a una próxima sesión de concejo

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI Seria bueno, se tome en cuenta algunas sugerencias que se han hecho el día viernes, en el Taller del Ministerio de Vivienda, del programa Nuestra Vivienda, justamente lo que se recomendaba era tenerse en cuenta todo lo que es el centro histórico, como entrar a tallar esto también, lo deberíamos ver con un mapita, que cosas se autorizan en el centro histórico

PRESIDENTE DE CONCEJO Si no hay alguna oposición, lo pasaremos a la próxima sesión de Concejo

6. PROPUESTA CONVENIO DE BACKUS DE COOPERACION CON LA EMPRESA UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESIDENTE DE CONCEJO Finalmente, tenemos este tema, sobre la aceptación de la donación de S/ 120 000 00 soles de parte de Backus and Johnson, que debe ser depositada a la cuenta de la Municipalidad Provincial de Puno, es rápido y simple, que viene por auspicio de la Festividad de la Virgen de la Candelaria

REGIDOR ROLANDO BERNEDO Debemos respetar nuestro reglamento, no tiene dictamen ni opinión legal, en todo caso puede proceder la dispensa

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ Si tiene opinión legal, esto me ha llegado el día de hoy, es importante, tiene plazo, solicito la dispensa del dictamen

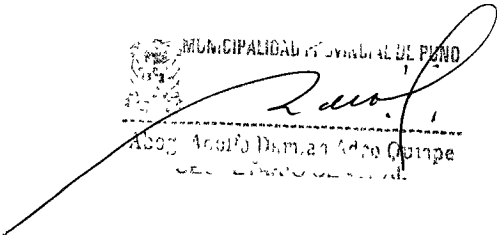
PRESIDENTE DE CONCEJO Si no hay oposición a la dispensa

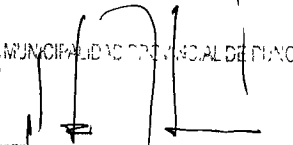
REGIDORA ANA MARIA LOPEZ Respecto a la propuesta de convenio con Backus and Johnson, existe la opinión legal donde es viable esta donación y se añade una cláusula de eficacia anticipada respecto a este convenio

PRESIDENTE DE CONCEJO Esto viene desde el mes de Febrero, hemos estado en una serie de trabajos, hemos puesto clara nuestra posición (Se procede a dar lectura de detalles del Convenio) Someto a votación si se acepta esta donación

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL CONVENIO DE BACKUS DE COOPERACION CON LA EMPRESA UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S A A Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, Y POR CONSIGUIENTE SE APRUEBA LA ACEPTACION DE DONACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL PUNO

 Abog. Anselmo Demian Adro Quirope
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE